

ACTA DE DIRECTORIO N° 310

**FECHA:** 29/09/2020

**LUGAR:** Avda. José María Ramos Mejía 1302, piso 4to, oficina 400, CABA y Video Conferencia |  
**Plataforma:** ZOOM – De conformidad con la normativa vigente en el marco de la emergencia pública establecida por Ley N° 27.541, ampliada por Dec. N° 260/2020 en virtud de la pandemia por COVID -19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, Dec. N° 297/2020, modificatorios y complementarios y RG IGJ N° 11/2020.

**PARTICIPANTES:**

- **Modo presencial:**
  - Directores titulares: Martín Fabio Marinucci y Sandra Marcela Mayol.
  - Jefe de Gabinete: Marcelo Díaz.
  - Secretaría General: Fabián R. González.
- **Modo remoto:**
  - Director titular: Rubén Darío Golía.
  - Comisión Fiscalizadora: Ana María González, Néstor Fuks y Axel Martín.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **EX2020-41837769-APN-SG#SOFSE – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2020 – SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y RESGUARDO CON MOTO – LÍNEAS GRAL. ROCA, BELGRAN SUR, SARMIENTO, SAN MARTÍN Y MITRE (INCLUYENDO EL CORREDOR FERROVIARIO TREN DE LA COSTA) – ADJUDICACIÓN.**

El Directorio resuelve por unanimidad la Licitación Pública Nacional N° 09/2020 que tramitó mediante Expte. EX2020-41837769-APN-SG#SOFSE para la contratación del “Servicio de seguridad privada y del servicio de vigilancia y resguardo con moto – Líneas Gral. Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, San Martín y Mitre (incluyendo el corredor ferroviario Tren de la Costa)” de acuerdo al siguiente detalle: 1) Desestimar las ofertas presentadas por las firmas: SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD S.R.L. y SEGURIDAD PROCESA S.A., por resultar formalmente inadmisibles. 2) Desestimar las ofertas presentadas por las firmas MCM SECURITY S.R.L. y TECH SECURITY S.R.L., por resultar técnica y formalmente inadmisibles. 3) Adjudicar a HUNTER SECURITY S.A, el Renglón Nro. 1 “LÍNEA GENERAL ROCA”, 4) Adjudicar a MURATA S.A., el Renglón Nro. 2 “LÍNEA BELGRANO SUR, 5) Adjudicar a LIDERES CONSULTORES DE SEGURIDAD S.R.L., el Renglón Nro. 3 “LÍNEA MITRE Y TREN DE LA COSTA”, 6) Adjudicar a COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A., el Renglón Nro. 4 “LÍNEA SAN MARTÍN”, 7) Adjudicar a WATCHMAN SEGURIDAD S.A, el Renglón Nro. 5 “LÍNEA SARMIENTO”. Todo ello de conformidad con lo recomendado por la Comisión Evaluadora mediante Acta de firma conjunta de fecha 4 de septiembre de 2020 identificada

como IF-2020-56489894-APN-GGCAYL#SOFSE, y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes.

**2. EX2020-94093347-APN-SG#SOFSE – GARANTÍAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO – PREVENTIVO Y EVOLUTIVO INTEGRAL DEL SISTEMA TETRA – ADJUDICACIÓN.**

El Directorio en forma unánime resuelve adjudicar la Licitación Pública Nacional Nro. 29/2019 en trámite mediante Expte. EX-2020-94093347-APN-SG#SOFSE para la contratación del servicio de “Garantías, soporte y mantenimiento correctivo – preventivo y evolutivo integral del sistema TETRA” a favor de la firma MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A., por resultar la oferta técnica y formalmente admisible así como también razonable y conveniente Asimismo, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere las respectivas Órdenes de Compra, en representación de los miembros del Directorio.

**3. EX2020-61448370-APN-SG#SOFSE – CONVENIO ENTRE SOFSE Y TANDANOR S.A.C.I Y N., ACUERDO ESPECÍFICO PARA LA EJECUCION DE PUENTES VEHICULARES SOBRE LA TRAZA DE LA LÍNEA SARMIENTO – APROBACIÓN.**

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar: el Acuerdo Específico suscripto entre el Presidente de SOFSE y el Presidente de TANDANOR S.A.C.I Y N. con fecha 25 de septiembre para la ejecución de puentes vehiculares sobre la traza de la Línea Sarmiento, sus Anexos, Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2020-64435236-APN-GCO#SOFSE), y Pliego de Bases y Condiciones Generales (PLIEG-53485336-APN-GCO#SOFSE), incorporados en autos como IF-2020-64987351-APN-GCO#SOFSE, IF-2020-64987738-APN-GCO#SOFSE e IF-2020-64988199-APN-GCO#SOFSE. Asimismo, se solicita se informe a este Directorio sobre la aprobación por parte del Directorio de TANDANOR S.A.C.I Y N. y se ponga en conocimiento de ADIF S.E. la suscripción del referido Acuerdo Específico.

**4. EX2020-56966438-APN-SG#SOFSE – SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN JULIO 2020 – AGUS FUMIGACIONES S.R.L. AUTORIZACIÓN DE PAGO.**

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar a favor de AGUS FUMIGACIONES S.R.L. el pago correspondiente al servicio de control de plagas y desinfección prestado en la Línea Sarmiento por el periodo comprendido entre los días 6 y 31 de julio de 2020, conforme lo informado por las áreas técnicas intervinientes.